1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	**PATIOS-SUB-SI-08-2025**
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS **($225.432.731.23) M/CTE, INCLUIDO IVA**.
ACTIVIDAD CIIU	RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CODIGO UNSPSC	81101500
CODIGO BPIN	2024544050009
FECHA DE EMISIÓN:	SEPTIEMBRE 05 DE 2025

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa número No. **PATIOS-SUB-SI-08-2025** documento físico que podrá ser consultado en el despacho de Infraestructura. de Género del ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Subasta Inversa No**PATIOS-SUB-SI-08-**

2025 para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para contratar el proyecto SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS..

CONDICIONES GENERALES

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 – 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

2. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el SECOP II

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar la SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS..

CODIGOS UNSPSC

El servicio del objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Tabla 1 – Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC		Segmento		Familia		Clase	
31161500	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	15	Tornillos	
31161600	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	16	Pernos	
31161700	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	17	Tuercas	
31161800	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	18	Arandelas	
31161900	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	19	Muelles	
31162000	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	20	Clavos	
31162100	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	21	Anclas	
31162200	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	22	Remaches	
31162300	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	23	Ferretería de montaj	
31162400	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	24	Fijadores varios	
31162500	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	25	Soportes y puntales	
31162600	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	26	Ganchos	
31162700	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	27	Roldanas pivotantes Ruedas	
31162800	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	28	Ferretería en genera	
31162900	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	29	Mordazas	
31163000	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	30	Embragues	
31163100	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	31	Conectores	
31163200	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	32	Herraje de retención	
31163300	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	33	Espaciadores	
31163400	31	Componentes y Suministros de Manufactura	16	Ferretería	34	Redes de metal y estructuras de cribado	
39121300	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos	13	Cuadros, registros y menaje para electricidad	
39121700	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos	17	Ferretería eléctrica ; suministros	
40141700	40	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	14	Distribución de fluidos y gas	17	Material de ferreteri y accesorios	
52131700	52	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos	13	Tratamientos de ventanas	17	Accesorios y ferretería para tratamiento de	

MODALIDAD DE CONTRATACION

4-La modalidad de selección de los proveedores es Subasta Inversa

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

5. El plazo del contrato será DOS (02) Meses, de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. El cronograma del proceso es el siguiente: SEGÚN CRONOGRAMA DEL PLIEGO ELECTRONICO DEL SECOP II

VALOR E IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

7. **Presupuesto Oficial**. El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, da como resultado el siguiente presupuesto oficial: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (**$225.432.731.23)**

Confrontación Financiera. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual según disponibilidad No. CDP0436 de fecha agosto junio 27/ 2025. RUBRO 2.3.2.02.02.005.40.02 MEJORAMIENTO, AMPLIACON Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ESPACIO PUBLICO expedida por la secretaria de Hacienda Municipal

ACUERDOS COMERCIALES

Algunos de los acuerdos comerciales vigentes más importantes para el sector de elementos de aseo en Colombia:

El sector ferretero en Colombia, al igual que otros sectores económicos, se beneficia de los diversos acuerdos comerciales vigentes que el país ha suscrito con otras naciones y bloques económicos. Estos acuerdos facilitan la importación de productos y materias primas, y abren oportunidades para la exportación de bienes ferreteros colombianos.

A continuación, se presenta un resumen de los acuerdos comerciales más relevantes que impactan al sector ferretero en Colombia:

1. Tratados de Libre Comercio (TLCs):

- **TLC con Estados Unidos:** Este es uno de los acuerdos más importantes. Un alto porcentaje de la oferta industrial colombiana, incluyendo productos del sector ferretero, tiene acceso inmediato al mercado estadounidense con arancel de 0%. Esto beneficia tanto la importación de maquinaria,

herramientas y otros insumos, como la posible exportación de productos ferreteros colombianos a este mercado.

- **Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE):** Este acuerdo permite el acceso preferencial y permanente de los productos colombianos a un mercado de más de 500 millones de habitantes. La eliminación gradual de aranceles para materias primas, insumos y bienes intermedios es un beneficio clave para la industria ferretera.
- **Alianza del Pacífico:** Conformada por Colombia, Chile, Perú y México, esta alianza es un esfuerzo de integración regional que ofrece beneficios arancelarios y logísticos. Es particularmente relevante para el sector ferretero colombiano debido a la importancia de México como socio comercial.
- **TLC con Canadá:** Este acuerdo también proporciona acceso preferencial al mercado canadiense, lo que puede ser una oportunidad para la exportación de productos ferreteros.
- **TLC con Corea del Sur:** Un acuerdo que abre el mercado coreano para los productos colombianos.
- **TLC con Israel:** Este acuerdo también es una herramienta para la diversificación de mercados.
- **TLC con Costa Rica:** Un acuerdo que busca la eliminación de barreras comerciales entre ambos países.
- **Acuerdo con el Reino Unido:** Tras el Brexit, se estableció un acuerdo de continuidad para mantener las relaciones comerciales que existían con la UE.

2. Acuerdos de Integración Regional:

- **Comunidad Andina (CAN):** Colombia, junto con Bolivia, Ecuador y Perú, conforma una zona de libre comercio que facilita el intercambio de bienes entre estos países. El sector ferretero se beneficia de la eliminación de aranceles para el comercio intrarregional.
- **Mercosur:** Colombia tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE-72) con los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), lo que regula la relación comercial y ofrece preferencias arancelarias.

3. Acuerdos de Alcance Parcial:

- **Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con Panamá:** Este acuerdo brinda preferencias arancelarias para la exportación de más de 80 bienes de origen colombiano.

- **Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con Venezuela:** Aunque ha tenido periodos de inestabilidad, este acuerdo es importante debido a los lazos históricos y la cercanía comercial entre ambos países.

LIMITACION A MIPYMES

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación **PATIOS-SUB-SI-08-2025, es** susceptible de ser limitada a Mipyme.

CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

10. En el Proceso de Contratación **PATIOS-SUB-SI-08-2025** pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

CONSULTA DE PROCESOS

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los Cinco (05) días del mes de Septiembre de 2025

CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretaria de Infraestructura

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			